



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

9797 *Adjudicación de plazas por promoción interna*

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso oposición de promoción interna.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 5 de octubre de 2023, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, cuyos procesos selectivos han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

- 2.1. La toma de posesión, constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso oposición.
- 2.2. La toma de posesión se realizará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un período no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y deberá firmarlo, para que éste sea válido.
- 2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.
- 2.4. La no aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia a la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras por concurso oposición de promoción interna, con indicación de la plaza obtenida

CODIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-001	3	CAPATAZ REDES	43083984Q
			43042033V
			43076847D

(Firmado electrónicamente: 17 de octubre de 2023)

La directora de Corporación de EMAYA
Nuria Gallego Cañellas